



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

462

ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y a los 113 municipios del Estado de Michoacán, para la creación y difusión de campañas de concientización del uso y disposición final de los cubrebocas y guantes de látex, utilizados para la prevención del SARS-COV-2, mejor conocido como "COVID-19".

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 08 ocho días del mes de julio de 2020 dos mil veinte. -----

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."



  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
DIP. BRÉNDIA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ.

  
PRIMER SECRETARIO  
DIP. ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ.

  
SEGUNDO SECRETARIO  
DIP. HUGO ANAYA ÁVILA.

  
TERCER SECRETARIA  
DIP. MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ.

